de desempeñar su empleo, p.ª en caso de no poder, nombre este Ill.e Ayuntam.to la persona que lo haga interinamente ——

El Sr. Regidor D. Juan Gonz. Izquierdo, dijo: Era conforme con el voto del Sr. Decano; añadiendo, que nunca pueda el Romero alegar merito por su interinidad ——

El Sr. D. Isidro Marin Regidor dijo: Es su voto el mismo q.e el del Sr. D. Juan Gonz. Izquierdo ——

El Sr. D. Fran.co Bellon, tambien Reg.or dixo: Es su voto igual al del Sr. D. Pedro Plato ——

El Sr. D. Jose M.a Gonz. Espadero, Reg.or dixo: Es su voto identico al del Sr. Decano ——

El Sr. D. Jose Gastambide Reg.or dixo: Es su voto igual al del Sr. D. Juan Gonz. Izquierdo ——

El Sr. D. Juan Carrer, Reg.or dixo: Es su voto identico al del Sr. Decano ——

El Sr. D. Juan Soler, Diputado del Comun, dixo: Es igual su voto al del Sr. Decano ——

Nombram.to de oficial de Contribuciones á D. Joaq.n Romero

Hecho el competente escrutinio de la anterior votada, resultó por acuerdo el voto dado p.r el Sr. Decano D. Vicente Aurrich; acordando asimismo este Ayuntam.to: Se haga saver al interesado p.a su satisfaccion, y á D. Geronimo Romero, q.e presenti